



Aplazan por tercera vez audiencia de Lozoya por Agronitrogenados

El juez federal Gerardo Genaro Alarcón López aplazó por tercera ocasión la audiencia del exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, por el caso Agronitrogenados.

Lo anterior debido al descubrimiento de nuevos medios de prueba a los que ha no ha tenido acceso la defensa del exdirector de Pemex.

El juez de control del Centro de Justicia Federal en el reclusorio Norte dio un plazo de 3 días a la defensa de Emilio Lozoya para conocer dichas pruebas y advirtió que esta sería la última prórroga que les daría.

Los abogados de Pemex señalaron que hasta el momento no se ha logrado un acuerdo reparatorio con el exfuncionario federal, sin embargo, el abogado Miguel Ontiveros aseguró que se tiene “una postura absolutamente firme” para reparar íntegramente el daño.

“Tal como lo ha dicho el presidente de la República,



Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos.

que se cubra esto en los plazos que se señalen para que se extinga la acción penal”, dijo el abogado a su llegada al Reclusorio Norte para una audiencia del caso.●

Cuartoscuro